



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 22 ABR 2026

RESOLUCIÓN Nº 149

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-380-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Lic. Antonio Marcelo Giménez E/Proy. de Cap.: "Especialización en Metodologías Disruptivas para un Aprendizaje Significativo"-ISAM; y

CONSIDERANDO:

Prof. WYDIA Graciela Rovira
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 75 a 77 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Postítulo "Especialización en Metodologías Disruptivas para un Aprendizaje Significativo", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por Instituto Superior Adventista de Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución de Ejecución: Instituto Superior Adventista de Misiones; Identificación del Postítulo: Especialización en Metodologías Disruptivas para un Aprendizaje Significativo; Título a otorgar: Especialista Docente de Nivel Superior en Metodologías Disruptivas para un Aprendizaje Significativo; Opción pedagógica: Presencial; Formato de la capacitación: Postítulo – Especialización Superior; Destinatarios y requisitos de admisión: Docentes con títulos de Profesorado de Enseñanza Inicial, Profesorado de Enseñanza Primaria, Profesorado para Nivel Secundario; Localización de la propuesta: Leandro N. Alem; Cronograma de desarrollo de la propuesta: del 6 de mayo del 2026 al 2 de diciembre del 2026; Carga horaria, 400 horas reloj; Disertantes: Sonia Leiss; Gabriel Benítez y Patricia Sánchez; Cupo máximo de cursantes: 500 docentes; Arancel: Arancelado para los docentes;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARNOLD
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, el proyecto presentado se trata de una Especialización Docente de Nivel Superior que busca dar respuesta a necesidades de especialización en modalidades, orientaciones, roles y funciones que demande el sistema educativo y/o aborden campos específicos de la práctica profesional, con una duración mínima de 400 horas reloj, y están destinados a docentes de un nivel específico del Sistema Educativo Nacional; para modalidades específicas del sistema educativo y todas las áreas y temáticas curriculares;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia que los docentes, desde su propia óptica observen y generen respuestas, estrategias,

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



149

conceptualizaciones, iniciativas, orientaciones, ejemplificaciones y la concreción de proyectos áulicos, que utilicen metodologías disruptivas, en las que los alumnos sean los actores principales y construyen sus propios aprendizajes, generando aprendizajes significativos y la autonomía necesaria para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida. Las nuevas demandas sociales, el avance de la tecnología y el mayor grado de integración del contexto internacional en las culturas locales; interpelan a la educación y al cuerpo docente a generar respuestas y propuestas formativas adecuadas para desarrollar las competencias y habilidades transversales que demanda el Siglo XXI;

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Fortalecer al Sistema Educativo ofreciendo una instancia de formación permanente con un enfoque pedagógico y didáctico que persigue formar docentes con un perfil científico. Los docentes se capacitarán para planificar y aplicar en las clases Metodologías disruptivas, en el nivel en el cual se encuentran prestando servicios (primario o secundario, respectivamente) respetando las etapas de desarrollo según la franja etaria de los alumnos/as;

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARÍA VANESSA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 81, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°104/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Postítulo "Especialización en Metodologías Disruptivas para un Aprendizaje Significativo", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo del 6 de mayo al 2 de diciembre del 2026, organizado por Instituto Superior Adventista de Misiones; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHIVASE.** -

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



22 ABR 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GAESVELA M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

- a) Institución de Ejecución: Instituto Superior Adventista de Misiones;
- b) Identificación del Postítulo: Especialización en Metodologías Disruptivas para un Aprendizaje Significativo;
- c) Título a otorgar: Especialista Docente de Nivel Superior en Metodologías Disruptivas para un Aprendizaje Significativo;
- d) Opción pedagógica: Presencial;
- e) Formato de la capacitación: Postítulo – Especialización Superior;
- f) Destinatarios y requisitos de admisión; Docentes con títulos de Profesorado de Enseñanza Inicial, Profesorado de Enseñanza Primaria, Profesorado para Nivel Secundario;
- g) Localización de la propuesta: Leandro N. Alem;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta:

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora de Planificación y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Provincia de Misiones

MÓDULOS Y TFI	ENCUENTROS PRESENCIALES
Módulo 1: Aprendizaje significativo	6/05/2026 y 13/05/2026
Módulo 2: Aprendizaje basado en problemas	27/05/2026 y 3/06/2026
Módulo 3: Aprendizaje basado en proyectos	10/06/2026 y 24/06/2026
Módulo 4: Flipped Learning	1/07/2026 y 8/07/2026
Módulo 5: Playful Learning y Gamificación	29/07/2026 y 5/08/2026
Módulo 6: Metodología de aprendizaje-servicio y aprendizaje cooperativo	12/08/2026 y 26/08/2026
Módulo 7: Método de casos	9/09/2026 y 23/09/2026
Módulo 8: Role Playing y simulación	7/10/2026 y 21/10/2026
Módulo 9: Seminario de Investigación-Acción	4/11/2026 y 18/11/2026
Módulo 10: Trabajo Final	25/11/2026 y 2/12/2026

- i) Carga horaria, 400 horas reloj;
- j) Disertantes:

MÓDULO	CARGA HORARIA DOCENTES
MÓDULO 1	Mg. Sonia Leiss: 40 hs.
MÓDULO 2	MG. Sonia Leiss: 30 hs. Lic. Gabriel Benítez: 10 hs.
MÓDULO 3	MG. Sonia Leiss: 30 hs. Mg. Patricia Sánchez: 10 hs.
MÓDULO 4	MG. Sonia Leiss: 20 hs. Mg. Patricia Sánchez: 20 hs.
MÓDULO 5	MG. Sonia Leiss: 20 hs. Mg. Patricia Sánchez: 10 hs. Lic. Gabriel Benítez: 10 hs.
MÓDULO 6	MG. Sonia Leiss: 20 hs. Mg. Patricia Sánchez: 10 hs. Lic. Gabriel Benítez: 10 hs.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. CAMILO BERNARDO ARAUJO
MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

22 ABR 2026

149

MÓDULO 7	MG. Sonia Leiss: 20 hs. Mg. Patricia Sánchez: 10 hs. Lic. Gabriel Benítez: 10 hs.
MÓDULO 8	MG. Sonia Leiss: 20 hs. Mg. Patricia Sánchez: 10 hs. Lic. Gabriel Benítez: 10 hs.
MÓDULO 9	MG. Sonia Leiss: 20 hs. Mg. Patricia Sánchez: 10 hs. Lic. Gabriel Benítez: 10 hs.
Trabajo Final	MG. Sonia Leiss: 40 hs.
CARGA HORARIA TOTAL DE CADA DISERTANTE	Mg. Sonia Leiss: 260 hs. Mg. Patricia Sánchez: 80 hs. Lic. Gabriel Benítez: 60 hs.

k) Cupo máximo de cursantes: 500 docentes

l) Arancel: Arancelado para los docentes.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESSA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones